Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2010 LXI Legislatura Núm. 006

Sesión Solemne de Toma de Protesta del Licenciado Gabino Cué Monteagudo como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Celebrada el 1 de Diciembre de 2010

MESA DIRECTIVA

Presidenta Diputada Eufrosina Cruz Mendoza

VicePresidente Diputado Francisco Martínez Neri.

Primera Secretaria Diputada Rosalinda Domínguez Flores

Segundo Secretario Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez

Tercera Secretaria Diputada Zory Maristel Ziga Martínez

Cuarta Secretaria Diputada Ángela Hernández Solís

> Hora de inicio: 10:00 hrs. Asistencia: 41 Diputados

SUMARIO

- PROTESTA DE LEY DEL CIUDADANO LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- MENSAJE DEL CIUDADANO LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

(La diputada Presidenta toca el timbre).

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia

El diputado Secretario:

LISTA DE ASISITENCIA

Sesión Solemne del 1er Periodo Ordinario de Sesiones del 1er Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado, Celebrada el 1 de diciembre de 2010.

1 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Carol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bolaños Cacho Raúl, Campos Orozco Martha Patricia, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos

Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Guzmán Hernández Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Villavicencio Martínez Carlos, Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarennes Delfina, Castillo Clarivel Constanza. Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Toneli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vásquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Maristel.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

¿Hay quórum diputado Secretario?

El diputado Secretario:

Sí hay quórum diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se abre la sesión solemne.

Solicito a la Secretaría dé cuenta a la Asamblea con el orden del día.

La Diputada Secretaria Rosalinda Domínguez Flores:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA
PRIMERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO CON
MOTIVO DE LA PROTESTA DE LEY DEL
CIUDADANO LICENCIADO GABINO CUÉ
MONTEAGUDO COMO GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA

PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2010.

1.- Protesta de Ley del Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sesión Solemne del 1er Periodo Ordinario de Sesiones del 1er Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado, Celebrada el 1 de diciembre de 2010.

- 2.- Mensaje del Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- 3.- Entonación del Himno Nacional Mexicano.

Es cuanto ciudadana Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con que se acaba de dar cuenta. En atención az que ningún Ciudadano Diputado y Ciudadana Diputada hacen uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día. Solicito a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de las Comisiones de Cortesía nombradas en la sesión del 29 de noviembre del año en curso, se sirvan cumplir con su cometido; al efecto, se declara un receso.

(La Presidenta toca el timbre).

Se reanuda la sesión.

Se da cuenta con el primer punto del orden del día. PROTESTA DEL LEY DEL CIUDADANO LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Solicito a las ciudadanas diputadas ciudadanos diputados, al Licenciado Magistrado Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Ciudadano Licenciado José Francisco Blake Mora Secretario de Gobernación Representante del Presidente de la República Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, así como el público presente ponerse de pie.

A continuación, el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, rendirá protesta de ley como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos de los artículos 69 de la Constitución Política del Estado y 79 del Reglamento Interior del Congreso.

El Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR FIEL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS

DEBERES DE MI ENCARGO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNION Y DEL ESTADO, Y SI NO LO HICIERE ASI, QUE LA NACION Y EL ESTADO ME LO DEMANDEN.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Se pasa al segundo punto del orden del día:

MENSAJE DEL CIUDADANO LICENCIADO
GABINO CUÉ MONTEAGUDO,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

De conformidad con el artículo 170 del Reglamento Interior del Congreso, invito al Gobernador del Estado a dirigirse al pueblo de Oaxaca

El Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta al pueblo de Oaxaca:

Honorable Congreso del Estado, Ciudadanos y ciudadanas de la entidad, Distinguidos invitados que nos acompañan en este histórico momento de cambio para los oaxaqueños. Amigo Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, representante del Ciudadano Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa. Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, Presidenta de la Mesa Directiva Señoras y señores Diputados de esta Sexagésima primera Legislatura del Estado.

Me presento ante ustedes en cumplimiento de lo contemplado en los artículos 43 y 69 de la Constitución Política de nuestro estado, así como 163, 164 y 167 de la Ley Orgánica del Congreso. Lo hago con respeto al Congreso y instituciones las Oaxaqueñas; con agradecimiento a quienes con sacrificio y esfuerzo hicieron posible este día; y con humildad, porque el pueblo Oaxaqueño es quien ha instaurado este cambio y nosotros tenemos la honrosa tarea de impulsarlo. Esa es nuestra obligación primaria: honrar esta confianza, escuchar y entender con acierto esta definición de cambio y hacerla posible. ¡Un cambio hacia la Paz y el Progreso! ¡Gobernar Obedeciendo!, ese fue el mandato que recibí de esta tierra y de sus pueblos.

Obedecer sus reclamos por una paz real y duradera que posibilite y genere su desarrollo. Obedecer su voz y escuchar atento sus necesidades para juntos buscar el camino del progreso. Obedecer, consciente de su grandeza y riqueza universal para poder hacer justicia a su nombre, estirpe y destino. Obedecer a los Sesión Solemne del 1er Periodo Ordinario de Sesiones

Sesión Solemne del 1er Periodo Ordinario de Sesiones del 1er Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado, Celebrada el 1 de diciembre de 2010.

valores y honestidad necesarios para lograr un cambio real que no se quede en simples promesas. Y Gobernar... Gobernar en paz y por la paz tanto tiempo anhelada, con absoluta honestidad y transparencia, con equidad y sin hacer diferencias, con creatividad e inteligencia para lograr el progreso tan necesario para Oaxaca; progreso que impulse un mayor crecimiento económico y sustente la educación que nuestros niños procuran.

Gobernar por la Paz y el Progreso como consecuencias tangibles de esa misma obediencia. Oaxaca vivía con miedo..., miedo de un sistema desigual que fomentaba la diferencia y la exclusión. Miedo a una represión continua, a violaciones a los derechos humanos y a constantes persecuciones a dirigentes y organizaciones sociales... Miedo que se enraizó al ver la libertad del oaxaqueño manipulada de acuerdo a conveniencias políticas, escalando a conflictos de intereses y discursivas estériles mientras nos dejaban sin poder otorgar una vida digna a nuestros hijos, forzándonos a buscar otras fronteras para encontrarla. ¡Es cierto!, el pasado es importante para conocer nuestras virtudes y errores, más no debe ser motivo de recelos o rencores. Es por eso y por la visión democrática y progresista de mi Gobierno, que no se actuará buscando venganzas o creando culpables, sino construyendo acuerdos que promuevan y busquen la paz tan necesaria. Aún así, no permitiré la impunidad, y no habrá protección para quienes con sus traicionaron la confianza y la voluntad de la gente, desquebrajando así el tejido social del pueblo de Oaxaca. Pero será únicamente la ley quien pueda señalar y castigar a los culpables, sin intereses políticos, partidistas o personales. Nadie estará por encima de la ley; hayan violentado los derechos humanos ignorado a la justicia, tengan por seguro que serán sancionados. ¡No toleraré actos de corrupción! Tenemos que erradicar este mal que tanto ha dañado a nuestra sociedad. permitiré funcionarios que se enriquezcan al amparo de la pobreza de la gente, por lo que habrá una constante vigilancia y monitoreo de la función pública. Y para eso también cuento con el compromiso ciudadano, pues la corrupción aqueja a dos lados: quien la produce y quien la fomenta. Lo digo claramente. ¡Hay de aquel que bajo mi mandato anteponga su bienestar personal al del pueblo oaxaqueño! Mi Gobierno buscará un enfoque mas humano para la solución de problemas. No más represión, ni acoso político, ni autoritarismo para acallar las inconformidades. El poder debe ser consecuencia lógica del entendimiento entre todas las partes. Y será el inmenso poder de la palabra y la búsqueda de acuerdos, lo que nos ayude a reconciliar Oaxaca. Donde exista disputa entre hermanos por la tierra, prevalezca la conciliación y la ley. En donde se

generen enfrentamientos sociales, que se busquen acuerdos de paz y entendimiento. Donde haya rencor y discordia, que prevalezca el perdón. El cambio en Oaxaca comienza con una nueva actitud del Gobierno... Reconciliación!. Oaxaca es hoy el espejo más fiel de un México que redefine sus propósitos históricos y busca una nueva identidad en el mundo contemporáneo. Tierra legendaria de Oaxaca culturas, contradicciones propias de una sociedad con una fuerte tradición histórica y un magro desarrollo económico. Estado donde se han escenificado episodios trascendentes de la historia patria que han enriquecido el ser nacional. Lugar natal de Benito Juárez, Porfirio Ricardo Flores Magón Vasconcelos, entre otros próceres nacionales, que han dejado una huella imborrable en nuestras instituciones y cultura. Región en la que persisten modos de vida originales y creativos, confrontados en ocasiones a la modernidad y el progreso concebidos por las sociedades del Occidente industrializado. Mi gobierno está obligado a poner en marcha a la sociedad para lograr los grandes cambios que se requieren para hacer de Oaxaca un estado modelo en el desarrollo humano y social sustentable; un lugar atractivo a las inversiones que generan empleos y oportunidades de buena vida; una región del país que se siga renovando hasta convertirse en crisol cultural de la República Mexicana. Oaxaca es tradición y cultura ancestrales, pero también es promesa de un presente y un futuro mejores para sus comunidades y habitantes. Por eso me comprometo a ejercer un gobierno con proyecto ciudadano; un gobierno que se ejerce contra cualquier forma de autoritarismo y opresión; que respeta las libertades y derechos humanos de los oaxaqueños; que es democrático y tolerante disidentes las expresiones inconformidades colectivas. Pero que tiene un compromiso indisoluble con la aplicación de la ley y la puesta en práctica de la justicia social. Para lograr esta nueva orientación de gobierno con provecto ciudadano he entregado a esta honorable soberanía estatal un conjunto de reformas a la Constitución. Se trata de una Reforma Política cuyos ejes principales son: Una nueva relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. El fortalecimiento al Poder Judicial. La autonomía de los Órganos de Estado. La instauración de los Mecanismos de Democracia Directa, así como Una nueva Gestión Pública responsable con orientación social. Las explico brevemente. En el ámbito de las relaciones Ejecutivo-Legislativo se busca promover un nuevo dialogo entre los Poderes, a través de nuevas facultades que incentiven su comunicación y cooperación en la construcción con el objeto de hacer de acuerdos corresponsable su actuación institucional. En este tenor la Legislatura ve ampliadas sus Sesión Solemne del 1er Periodo Ordinario de Sesiones

facultades con la ratificación del Gabinete, el fortalecimiento de su poder de fiscalización y rendición de cuentas, y la designación de los titulares de los Órganos Autónomos con criterios objetivos y convocatorias públicas; mientras que el Ejecutivo se fortalece con las facultades de iniciativa preferente, veto y reconducción presupuestal. En un equilibrio de poderes se dota tanto al Ejecutivo como al Legislativo de la facultad para convocar a un referéndum positivo, con el fin de que la ciudadanía apruebe o rechace la creación o reforma de normas de carácter general. Por lo que refiere al fortalecimiento del Poder Judicial se crea una base constitucional que le reconoce una verdadera independencia. Con esta reforma se combate el rezago institucional que tiene, fortaleciéndolo en tres fundamentalmente: el orgánico, su autonomía presupuestal, y el control constitucional. Se fortalece orgánicamente al Poder Judicial creando, por primera ocasión, un Consejo de la Judicatura, e incorporando la jurisdicción de lo contencioso administrativo. Especial atención merece la creación de un Tribunal de Cuentas, que será el primero de su tipo en la historia reciente de México, aunque el nombre coincida con otro tipo de instituciones con las que nuestro país ya ha contado.

También se introduce una Sala Constitucional que se encargará de auxiliar al pleno en sus nuevas facultades de control constitucional. Las facultades de control constitucional que se le otorgan al Tribunal Superior de Justicia, incluyen la introducción de las Acciones de Inconstitucionalidad, Controversias las Constitucionales la Revisión У Constitucionalidad previa a la promulgación de una ley, en el ámbito local. Por su parte, esta reforma incorpora elementos que aseguran el reconocimiento de una autonomía presupuestal y de un nuevo proceso público y objetivo en la elección de Magistrados del Tribunal Superior, contribuyendo al fortalecimiento del Poder Judicial. Por lo que respecta a los Órganos de Estado, la primera acción es fortalecer la autonomía de los órganos existentes, como son la Comisión para la defensa de los Derechos Humanos y el Instituto Estatal Electoral para lo cual se revisarán los criterios genéricos que establezcan su autonomía facultades constitucionales.

En este contexto se incorpora, con una nueva reingeniería, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que sea el órgano encargado de garantizar, promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, con la autonomía necesaria para el ejercicio de sus funciones. Asimismo se fortalece la autonomía del Órgano Fiscalizador del Estado y de la Procuraduría de Justicia con la finalidad de

que estas instituciones esenciales del Estado recuperen la confianza ciudadana y ejerzan con mayor diligencia y eficacia sus atribuciones de ley. Respecto a los mecanismos de Democracia Directa, si bien existen referencias en la Constitución vigente, lo cierto es que no se ha regulado la materia. Al efecto se establecen criterios constitucionales respecto a las figuras de Plebiscito y de Referéndum Positivo, así como sus alcances para que sean instrumentos eficientes para escuchar la voluntad del pueblo. Adicionalmente se introducen otros mecanismos de democracia directa como la Revocación de Mandato del Gobernador, cuando se compruebe objetivamente el ejercicio pernicioso de sus facultades. Nunca más.

La consigna es clara, señoras y señores diputados, nunca más un gobernador que abuse del poder público para beneficio personal o el interés de un grupo en detrimento de la población en su conjunto. En eso también Oaxaca debe ser ejemplo nacional! Por otra parte, se eleva a rango constitucional la obligación de los Ayuntamientos para celebrar sesiones de Cabildo Abierto con la participación de la ciudadanía, acercando con ello los procesos deliberativos de toma de decisión a la sociedad. Complementario a lo anterior, la Autoridades Administrativas Legislatura. Ayuntamientos en el ámbito de su competencia, Públicas convocarán a Audiencias interactuar directamente con la ciudadanía y escuchar sus necesidades y demandas. Yo iniciaré el camino. En el caso de la gubernatura anuncio que una vez al mes recibiré en audiencia pública a todo aquel ciudadano que lo solicite. Asimismo se habilitarán Consejos Consultivos Ciudadanos, obligatorios para los órganos constitucionales autónomos y demás entidades públicas que la Constitución y la Ley determinen, con integrantes honoríficos quienes proporcionarán asesoría especializada en temas particulares y servirán de enlace con la ciudadanía. Por último, en el Quinto Eje se pretende establecer una nueva Gestión Pública austera y socialmente responsable que fomente el desarrollo integral y sustentable de Oaxaca. También se planea crear en este esquema, el sistema de Evaluación y Control de Confianza para que sus evaluaciones y certificaciones alcancen a todos los servidores públicos que ocupen mandos medios y superiores así como a los encargados de las áreas de seguridad y procuración de justicia. Creo que ha llegado el momento en Oaxaca de reivindicar la política como el mejor medio para resolver los conflictos que agobian a Oaxaca. Una política que se hace de argumentos y justificaciones del quehacer público, no de acciones represivas que confunden la legalidad con el uso discrecional y abusivo del poder público.

Me planteo como prioridad en el ámbito de la política estatal el restablecer la gobernabilidad del Estado y la normalidad democrática en el funcionamiento de las instituciones, poniendo el énfasis en tres aspectos fundamentales: Buscar la unidad y la reconciliación entre todos los oaxaqueños, a partir del diálogo, la negociación y la tolerancia democrática, pero también de la imposición del Estado de Derecho. interlocución constante con todos los sectores y grupos, al margen de su preferencia o filiación política, en la búsqueda de soluciones condensadas a sus problemas. Un programa especial de reconciliación y reintegración de la comunidad agraviada de la Etnia Triqui en el municipio de San Juan Copala, que no solamente contemple el esclarecimiento total de tan aberrante atentado, sino también acciones económicas y sociales para su reincorporación a la vida productiva.

Estoy convencido que un buen gobierno depende del tipo relación entre los poderes del Estado. De ahí que me comprometa a llevar una relación de respeto, colaboración y coordinación con los diputados locales que forman el Honorable Congreso del Estado, con los jueces y magistrados del Poder Judicial y sobre todo, con los ayuntamientos de la entidad. También me propongo llevar relaciones armónicas y de colaboración estrecha con el gobierno federal que redunden en un claro beneficio para Oaxaca. No me anima un afán contestatario que pueda comprometer inversiones y proyectos federales que incidan en el desarrollo y bienestar de los oaxaqueños. Oaxaca vive en sus niños. Son ellos quienes posibilitan nuestro futuro y le dan motivo, destino y propósito a nuestra lucha, por lo que como pilar de mi política de Gobierno, y centro rector de mi mandato estará la política social, en la cual niñas y niños serán la más alta prioridad. Nuestra niñez representa nuestro futuro, y en la forma en que posibilitemos su crecimiento y desarrollo estaremos definiendo el futuro de Oaxaca y los Oaxaqueños. No descansaré hasta abatir los índices de desnutrición infantil. para que tengamos una niñez sana y con niveles óptimos de desarrollo. Es pensando en ellos, que bajo mi mandato, nos convertiremos en el primer Gobierno estatal que incorpore a su constitución El principio del Interés Superior de la Niñez, que garantizará que su CUIDADO, protección y fomento al libre desarrollo de su personalidad, sean una responsabilidad exigible para el propio Gobierno.

Nuestros niñas y niños siempre estarán primero en todas nuestras decisiones públicas. La mujer oaxaqueña también será prioridad en mi mandato. No podemos permitir el gran olvido y desatención en el que se encuentran nuestras mujeres. Implementaremos mecanismos para detectar embarazos de alto riesgo y

difíciles.

mejoraremos sustancialmente su alimentación, para que así gocen de mejor salud y podamos bajar drásticamente los índices de mortandad materna. Oaxaca debe ser un estado de equidad e igualdad de género. Estoy dispuesto a construir un nuevo pacto social con las mujeres de Oaxaca, en donde erradiquemos la discriminación la exclusión У garantizando sus derechos V castigando cualquier forma de violencia contra de ellas. La mujer es sustento económico importantísimo del estado, por lo que debemos proteger su ambiente y derechos laborales. Apoyaremos especialmente a madres solteras, para que a través de proyectos productivos, cuenten siempre con las herramientas para llevar un sustento a su hogar. Y a la mujer que pierda su trabajo formal, la dotaremos de un seguro de

desempleo que le permita sobrellevar tiempos

De igual forma, a nuestros ancianos y personas mayores se les garantizará un trato respetuoso, digno y que valore su aportación activa y constante a la sociedad. La forma en que una sociedad trata a sus ancianos, nos habla de los valores y cimientos que enarbola y que la sustentan. La ingratitud es un defecto intolerable en una sociedad democrática, por lo que debemos apreciar y valorar su aportación a la sociedad. Ellos son fuente de conocimiento, experiencia y sabiduría que les aseguro será apreciada y respetada. Nuestros adultos mayores tendrán el derecho de seguir participando activamente en el desarrollo social y humano del estado, mientras se les posibilita la realización de proyectos de vida o educativos. No hay mejor inversión que pueda hacer un gobierno que la formación de un capital humano productivo y exitoso. Por eso mi gobierno tiene un compromiso especial para invertir en la educación y convertirla en palanca de desarrollo y eje central de la política social del Estado.

Y porque la educación es un tema esencial para sacar a Oaxaca del retraso que vive quiero enviar un mensaie directo a mis amigos v compañeros del magisterio oaxaqueño: Maestras y maestros, el cambio que estamos construyendo en nuestro estado no podría lograse sin la decidida participación de los trabajadores de la educación. Para mejorarla necesitamos que nuestros niños y jóvenes no pierdan un día más de clases; necesitamos que las aulas escolares sean recintos dignos para que los cientos de miles de niñas y niños oaxaqueños aprendan lo que ustedes pueden enseñarles; necesitamos que nuestro propio acuerdo para elevar la calidad de la educación. pero en función de lo que hemos sido, somos y seremos los oaxaqueños. Y necesitamos, por supuesto, que nuestros maestros accedan a un mejor nivel de vida, producto de prestaciones que merecen como constructores Sesión Solemne del 1er Periodo Ordinario de Sesiones del 1er Año de Ejercicio Constitucional

de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado,

Celebrada el 1 de diciembre de 2010.

democracia y el desarrollo que estamos construyendo.

En materia de salud, nos proponemos realizar una gran campaña para erradicar enfermedades crónicas oportunamente las necesidades sanitarias de las comunidades más apartadas del Estado, a través de clínicas ambulantes fortalecimiento y expansión de la infraestructura hospitalaria. Especial importancia tendrá la atención a los padecimientos de niños y ancianos. Y finalmente, una política social para Oaxaca no podía estar completa si contemplara a quienes son los habitantes más orgullosos y distinguidos de Oaxaca, las familias comunidades que integran sus etnias indígenas. Con mis hermanas y hermanos indígenas tengo un compromiso especial para preservar sus usos y costumbres, respetar su identidad y modo de vida, pero también para incorporarlos plenamente al desarrollo de Oaxaca. De la mano con ellos, diseñaremos programas para atender sus necesidades más apremiantes, pero también para incrementar sus habilidades y capacidad de inserción a la modernidad de Oaxaca. De ahí que resulte de alta prioridad en mi gestión la distensión de conflictos en las zonas indígenas y el poner un alto total a los abusos a los que han sido sujetos por varias décadas.

No más injusticias para los indígenas de Oaxaca, herederos de Juárez y su legado liberal. Oaxaca ha vivido en los últimos años un clima de violencia e inestabilidad crecientes resultado de conflictos ancestrales, pero más que eso, de tratamiento inadecuado para entender la dinámica de los movimientos sociales y su choque inevitable con los desajustes de la economía global y de la política neoliberal que hace a un lado las necesidades sociales del ser humano para preservar un sistema económico hegemónico y corporativo. Por eso y como un compromiso de campaña impulsaré las siguientes acciones en materia de política de seguridad, procuración de justicia y reconstrucción del tejido social en el Estado Creación de la Fiscalía que investigue hechos de impacto y trascendencia social, con escrutinio ciudadano y apoyo integral a las Reconstrucción de la Memoria Histórica Constitución del Consejo Estatal para la Implementación de la Reforma Penal Constitución de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno Estatal Uso racional de la fuerza pública.

Respecto de la creación de la Fiscalía que investigue hechos de impacto y trascendencia social, con escrutinio ciudadano, sólo diré por ahora que nada hiere más a un país que el sentimiento colectivo de injusticia, porque corrompe lo más valioso con que cuenta una

nación: la moral de su pueblo. Sabemos que esto ha agraviado durante muchos años a los oaxaqueños y nos ha debilitado como sociedad. Hoy nos proponemos cambiarlo. En este establecerá la Fiscalía que contexto se investigue hechos de impacto y trascendencia social. Esta Fiscalía contará con un Comité Ciudadano integrado por personas reconocida solvencia moral, que tenga, entre otras funciones, la de supervisar y acompañar la actuación de la Fiscalía. También acompañará a la Fiscalía, "la atención a las víctimas". Para ello, estableceremos un modelo integral que incorpore apoyos económicos, psicológicos, social y de desarrollo humano. Pretendemos acciones no solamente estas encauzamiento investigador, sino también la recomposición integral de la persona.

En relación a la restauración de la Memoria Histórica afirmo que la reconstrucción del tejido social es indispensable ante hechos que han dañado sensiblemente a la sociedad. Es importante que sin estancarnos en el pasado, no lo olvidemos, que recordemos a aquellos líderes y ciudadanos que dieron su vida por un mejor Oaxaca. Mi Gobierno, en memoria del movimiento social de 2006, construirá la fuente de la "reconciliación". Por otra parte, es claro que el Estado ha comenzado a dar los primeros pasos para el establecimiento del nuevo sistema de justicia penal acusatorio. Este esfuerzo debe contribuir también mejorar а profesionalización de nuestros ministerios públicos y de las instituciones policiales. Para ello, el eje central de mi gobierno será la "coordinación". De ahí que a fin de articular las acciones para establecer a plenitud el nuevo sistema, constituiré el "Consejo Estatal para la Implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal".

En este esfuerzo de coordinación y con estricto respeto a su autonomía, invitaremos al Poder Judicial Estatal. Uno de los retos de mi gobierno será la modernización del marco jurídico, que cada dependencia, organismo centralizado, cualquier unidad administrativa v todo servidor público, conozca sus atribuciones, facultades, funciones y obligaciones. A fin de articular este esfuerzo, se constituirá la Comisión de Estudios Jurídicos, la cual será presidida por el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado. Gobernar con seguridad no significa ejercer represión, por el contrario, la policía debe actuar en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos. Nunca más el uso de la fuerza pública para reprimir. Nunca más el uso de la fuerza pública para callar demandas sociales. Por ello, enviaré a la Legislatura Estatal, una iniciativa de Ley de Uso Racional de la Fuerza Pública, en la que se prevén principios como: la Proporcionalidad, Racionalidad, la Legalidad y la Congruencia.

Sesión Solemne del 1er Periodo Ordinario de Sesiones del 1er Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado, Celebrada el 1 de diciembre de 2010.

En materia económica mi gobierno se propone gestar un nuevo modelo de desarrollo que pueda vincular adecuadamente los modos de vida tradicionales de las comunidades del Estado, con los requerimientos de economía de crecimiento y oportunidades para todos, ligada con el resto del país y del mundo. Partiendo del diagnóstico de que la economía de Oaxaca en primordialmente primaria y de servicios, es indispensable avanzar en la creación de cadenas productivas que agreguen valor a las materias primas y productos del imperativo campo; es impulsar industrialización para que las medianas y pequeñas del Estado se integren en este proceso de eslabonamiento entre sectores productivos de diferente nivel. Esta será la base para incrementar las inversiones y los empleos que demanda la población.

De alta prioridad seguirá siendo el Turismo que es uno de los renglones de desarrollo que mayores recursos aportan a Oaxaca, por sus importantes zonas arqueológicas, bosques, playas, atractivos ecológicos deportivos y sobre todo, las artesanías y tradiciones de sus ricas comunidades indígenas. Seguiremos impulsando desarrollos los turísticos, ecológicos y culturales del Estado, para que Oaxaca sea uno de los destinos más atractivos para los visitantes de la República y del mundo entero. Por otro lado, promoveremos la industrialización y procesamiento de las materias primas y producciones rurales, como en el caso de la caña de azúcar, no solamente para producir de manera más eficiente este artículo de consumo básico, sino también para generar hidrocarburos como el etanol de gran impacto para la conservación del ambiente en un futuro muy cercano.

En ese orden de ideas, daremos la batalla para la conservación de nuestros recursos naturales renovables como bosques, montañas, cascadas y demás prodigios de la naturaleza que son patrimonio preciado por los oaxaqueños y de gran valor para la República Mexicana. La obra pública será en administración de los instrumentos uno fundamentales para incrementar los empleos y oportunidades a los oaxaqueños, además de dotar a Oaxaca de la infraestructura carretera, comunicaciones y telecomunicaciones, portuaria, aeroportuaria y de servicios para hacer al Estado más competitivo y atractivo a las inversiones locales y foráneas. Para lograr el éxito de todo lo anterior y consciente de que los gobiernos no lo pueden hacer todo solos, mi gobierno consultará las grandes decisiones con los ciudadanos y las dictaminará con las voces más autorizadas del Estado. Voy a crear el Consejo Económico para el Desarrollo Competitivo de Oaxaca como una respuesta a la constante petición ciudadana de ser tomada

en consideración para la toma de decisiones gubernamentales, que impactan en la vida diaria de los oaxaqueños.

El Consejo facilitará el dialogo, acercamiento y acuerdos entre los sectores público, privado, social, académico, fundaciones, y la sociedad para conducir los esfuerzos conjuntos hacia una visión compartida de desarrollo económico en el Estado. Será un órgano ciudadano con facultades para formular, evaluar y ejecutar los proyectos de alto impacto y gran visión en fortalecimiento de actividades estratégicas que impacten en los indicadores de competitividad y desarrollo. El Consejo también será, asimismo, una herramienta al servicio de la Sociedad Civil que le permitirá hacer llegar de manera directa los proyectos que esta considere como prioritarios para el estado y socializar los proyectos a ejecutar con el sector productivo. pondrá estratégicas, Además. políticas, programas acciones У que impulsen desarrollo económico del estado coordinación con la ciudadanía. Oaxaca es mucho más que un estado. Es un espíritu milenario que se nos quedo incrustado en el pecho. Es nuestra tierra que nos llama sin importar donde estemos, llevando siempre a Oaxaca muy, pero muy dentro del alma. Nuestra grandeza es evidente. CIUDADES eternas que nos hablan de un pasado orgulloso, mientras que sus culturas aun permanecen. Aquí habita gente honrada con mirada franca, que con una misma sonrisa expresa sus sueños en una infinidad de lenguas. De belleza extraordinaria, desde sus costas hasta la sierra, su tierra se llena de color y aromas que traspasan sus fronteras. En sus telares se tejen sueños que hablan de nuestros ancestros, mientras sus manos ajadas copian el color de la tierra y hacen mentir al barro para que el arte sea su vestimenta.

Oaxaca le dio sabor al mundo: chocolate, mezcal, chiles y especias. Somos crisol donde se funden culturas y tradiciones únicas en el planeta. Ustedes lo saben, Oaxaca es mi más grande pasión. En este increíble recorrido democrático que he vivido, pude conocer historias que reforzaron mi voluntad por mejorar sus condiciones de vida, y miré de frente a su pueblo, escuché lo dulce de sus lenguas y me admiré de su orgullo y de su arraigo. Estrecharon mi mano cientos de miles de oaxaqueños que por convicción se acercaron a mí buscando una promesa de cambio. Cientos de kilómetros recorridos por todo el Estado en donde me acompañaron millones de almas dispuestas a confiar y a defender su voto. En el pueblo de Candelaria Loxicha, conocí a Sarita, una pequeña de no más de 2 años de edad, cuya pobreza y desnutrición le produjeron un que retraso le impide desarrollarse correctamente. Esto no son discursos o cifras. Sesión Solemne del 1er Periodo Ordinario de Sesiones

son los ojos de una niña que atestiguan el rezago y la desatención que han padecido. Es la angustia y el dolor de una madre al sentir que sus gobernantes le fallaron. O como el reclamo de una mujer que simplemente pedía más empleos en la región, ya que llevaba más de 10 años sin ver a sus hijos, y solo así podría tenerlos de vuelta. Todas estas historias fueron sembrando en mi una voluntad cada vez más profunda de terminar con estas injusticias y poner todo mi empeño por lograr un mejor Oaxaca, como puede ser, y lo digo como un ejemplo muy concreto, alcanzar en Oaxaca el DERECHO A NO EMIGRAR. Así es, a lo largo de los últimos años, y del trayecto que comento, descubrí que la mayor grandeza de mi pueblo se esconde tras de su peor pobreza. Bajé a lo más profundo y olvidado de mi estado para encontrar ahí su tesoro más grandioso: el espíritu de su pueblo. La humildad y sencillez la lleva el pueblo de Oaxaca con una dignidad admirable, pero sus rostros exigen un cambio que mejore sus condiciones de vida y les otorgue la justicia histórica que les corresponde. Durante mi campaña me comprometí Gobernar para todos, impulsando a la razón y mi compromiso de escuchar y atender todas las posiciones y visiones del Estado, sus regiones y municipios, a fin de tomar las decisiones que mas convengan a la mayoría. Tengan por seguro que sabré honrar mi palabra y pondré el alma en conducir un esfuerzo social de proporciones mayores y sin precedentes, que permita un mejoramiento palpable y significativo en las condiciones de vida de nuestra entidad, y que por consecuencia aporte lo que nos corresponde el nacional. proyecto en contemplado en nuestra Constitución General de la República.

Puedo aseverar que nos esperan 6 años de trabajo arduo y de reconciliación. La mira de mi Gobierno está puesta en una labor constante, sin descanso, de compromiso político y social por una transformación de Oaxaca que devuelva la justicia, la equidad, elimine el rezago y procure bienestar para su pueblo.

Señoras y señores legisladores: Hoy, primero de Diciembre del 2010, comienzo el encargo que el pueblo de Oaxaca me ha conferido, con un amor profundo hacia mi tierra, una pasión por servirle a su pueblo, un compromiso innegable hacia México y una gran vocación Juarista, que sirva de marco para mi desempeño. Fue Juárez quien estableció la felicidad del pueblo como máxima meta de un gobierno, y es de él que hoy tomo ejemplo. En su toma de protesta describe así el propósito y fin del Gobernante: "No temáis, pues, que el inmenso poder que hoy se deposita en mis manos, se convierta en un instrumento que os oprima, ni que sirva para favorecer a una familia, a una clase o a un partido. No

Celebrada el 1 de diciembre de 2010.

oaxaqueños. El primer Gobernante de una sociedad no debe tener más bandera que la ley: la felicidad común debe de ser su norte, e iguales los hombres ante su presencia, como lo son ante la ley." Hoy hago propias sus palabras y me comprometo a recordarlas siempre en el ejercicio de mi función, así como el reto de ponerlas siempre en práctica. Pero también ahora hago mía su voz y con sus palabras me dirijo al pueblo de Oaxaca: "Para poder sobrellevar el terrible peso que hoy gravita sobre mi, no me bastan mis fuerzas. Necesito oaxaqueños de su auxilio, y también de vuestra eficaz cooperación. Yo os lo pido y vosotros no debéis rehusarla, porque son sus destinos los que voy a dirigir, vuestros derechos los que voy a sostener" En otras palabras, el reto que Oaxaca tiene por delante podrá ser superado si sumamos nuestros esfuerzos. consecuencia, esta es la hora de dar lo que podamos por esta hermosa tierra que nos vio nacer. Y es que el cambio es responsabilidad de todos, no sólo del gobernador o de unos cuantos que han dado su vida por el histórico momento que estamos viviendo. Por eso, insisto, es la hora de entregarnos en cuerpo y alma por Oaxaca, como nunca antes lo hemos hecho. Este momento es histórico, ya que mi presencia en este recinto es la consecuencia del acto más democrático en la historia moderna de Oaxaca.

El pueblo expresó su voluntad al cambio y es esta toma de protesta la confirmación de que su voz fue escuchada y su reclamo atendido. Pero no podemos creer que este mismo acto representa la consecución de una lucha, sino por el contrario, es apenas su comienzo. No debemos engañarnos creyendo que el arribo de un nuevo Gobierno equivale a un cambio inmediato, y de forma instantánea que sacaremos al pueblo del rezago y del atraso en el que lleva sumido por casi ochenta años. La realidad es que el inicio de mi Gobierno es un compromiso de lucha conjunta, sociedad y Gobierno, para que unidos logremos el cambio.

Desde este estrado convoco al pueblo de Oaxaca a sumarse a la lucha e iniciar junto conmigo el cambio del estado. Aquel que votó por mi proyecto de Gobierno, le pido que continúe su esfuerzo para que uniendo fuerzas, todos, construyamos las bases de una nueva realidad de justicia, desarrollo y equidad social. Aquel que no votó por mi, le pido que anteponga el bienestar de su pueblo y de su tierra, y respete nuestra lucha, comprometiéndose NO con alguna ideología o partido, sino con nuestras metas, ya que construiremos un Gobierno en donde todos tienen lugar, cabida y propuesta. La voluntad del pueblo de Oaxaca propició un cambio en el ejercicio del poder, un cambio que aunque hoy inicia, solo se podrá llevar a cabo gracias a la suma de esfuerzos por

Sesión Solemne del 1er Periodo Ordinario de Sesiones del 1er Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado, Celebrada el 1 de diciembre de 2010.

mejorar la relación entre gobierno y ciudadanía, por luchar juntos por nuestro futuro y entender así nuestra grandeza histórica. Somos la manifestación de una nueva confianza social. Pero para cambiar Oaxaca se necesita el apoyo de todos los oaxaqueños. La suma de fortalezas debe ser una constante que permita superar nuestros desafíos. El camino es muy claro: estamos obligados a emprender con paso firme el proceso de transformación; con temple, perseverancia, audacia, honestidad, inteligencia, trabajo y sentido del bienestar para todos. Solo unidos, Todos, podemos resolver nuestros problemas. Solo así cambiaremos Oaxaca.

Creo en un Oaxaca fuerte, que no se rinde ante la adversidad ni se atemoriza frente a los enormes retos que le impone su realidad social. Creo en un Oaxaca con voluntad de cambio, que se yergue orgulloso ante su democracia y su voto. Creo en un Oaxaca que progresa debido a su trabajo y su empeño. Creo en un Oaxaca en paz, en donde las diferencias se enfrentan con perdón y entendimiento, siendo la ley el instrumento de la justicia. Creo en un Oaxaca de todos. ¡Creo en Oaxaca! YO ESTOY AQUÍ, PORQUE OAXACA CREYÓ EN MÍ, PORQUE OAXACA ES MI PASIÓN, Y YO.... ¡CREO EN OAXACA!

Muchas Gracias.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Solicito a las ciudadanas diputadas ciudadanos diputados, al Ciudadano Licenciado Cué Monteagudo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Ciudadano Licenciado Magistrado Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Ciudadano Licenciado José Francisco Blake de Gobernación Mora Secretario Representante del Presidente de la República Licenciado Felipe Calderón Hinoiosa y público asistente ponerse de pie para entonar nuestro Glorioso Himno Nacional.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Solicito a las Comisiones de Cortesía, se sirvan acompar a los Ciudadanos Licenciados: Gabino Cué Monteagudo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Ciudadano Licenciado Magistrado Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, al Ciudadano Licenciado José Francisco Blake Mora Secretario de Gobernación y Representante del Presidente de

la República Licenciado Felipe Calderón Hinojosa y conducirlos a la salida de este recinto.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se da por terminada esta Sesión Solemne y se agradece a todos los presentes por su asistencia. (La Diputada Presidenta en dialecto emite un mensaje).

Se levanta la sesión.

(La diputada Presidenta toca el timbre).